INFORME DEFINITIVO
INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS 195-2026-IP

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS ELEMENTOS BASE DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A CARGO DE LA ESO RIONEGRO S.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($273.680.698), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA, HORA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	EXPERTECHS ORIENTE S.AS.	NIT: 901.486.280-1	Fecha: 27 de abril de 2026 Hora: 01:43 p.m.	$273.680.698	Oferta rechazada
2	ELEPHAS S.A.S	NIT: 901.193.272-2	Fecha: 27 de abril de 2026 Hora: 02:36 p.m.	$228.479.952	N/A

PROPONENTE 1: EXPERTECHS ORIENTE S.A.S.

De conformidad con lo establecido en el numeral 11.5 literal n) del Manual de Contratación de la ESO Rionegro S.A.S, en concordancia con lo dispuesto en las causales de rechazo y eliminación de oferta de la Invitación Privada y, una vez revisados los valores ofertados por los proponentes, se observa que EXPERTECHS ORIENTE S.A.S presentó un valor diferente en la plataforma SECOP II al que estableció en el Anexo 2-Oferta económica, tal como se muestra a continuación:

PROPUESTA ECONÒMICA, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE DE LA INVITACIÓN, NUMERAL 2.

Rionegro, 24 de Abril de 2026
Señores:
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S.
Carrera 46 # 30-425, vereda El Rosal, Oficina ESO Rionegro S.A.S.
Rionegro

Asunto: Invitación a presentar propuesta para. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS ELEMENTOS BASE DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A CARGO DE LA ESO RIONEGRO S.A.S

El suscrito JORGE ANDRÉS HENAO AGUDELO, en calidad de representante legal de EXPERTECHS ORIENTE SAS, de acuerdo con la invitación a presentar propuesta para. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS ELEMENTOS BASE DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN A CARGO DE LA ESO RIONEGRO S.A.S, presento la siguiente propuesta económica.
Cordialmente,

DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR MENSUAL UNITARIO ANTES IVA	VALOR IVA	VALOR MENSUAL UNITARIO IVA INCLUIDO
SERVICIO DE UNA (1) CUADRILLA CONFORMADAS POR DOS (2) PERSONAS QUE SEAN TÉCNICOS O TECNÓLOGOS CON CONOCIMIENTOS EN ELECTRÓNICA, SISTEMAS, Y/O TELECOMUNICACIONES, CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS EN PROYECTOS QUE DENTRO DEL ALCANCE INVOLUCREN IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES CON CADLES DE FIBRA ÓPTICA. SE DEBE DEMOSTRAR VINCULACIÓN DIRECTA CON EL OFERENTE. ADEMÁS, LA CUADRILLA DEBE CONTAR CON VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, CADA VEHÍCULO CUENTA CON SU CONDUCTOR AYUDANTE. DEBEN CONTAR CON CERTIFICADO DE COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE	MES	8	$24'750,000	$4'702,500	$29'452,500
VALOR TOTAL POR 8 MESES					$ 235'620.000

Imagen tomada de la Oferta económica presentada por Expertechs Oriente S.A.S

Que el valor total indicado en el Anexo 2-Oferta Económica del proponente fue la suma de $235.620.000, la cual debió indicar en el ítem *"Lista de artículo"* de la oferta en SECOP II. Una vez verificado dicho aplicativo, el valor diligenciado fue la suma de $273.680.698, como se evidencia a continuación:

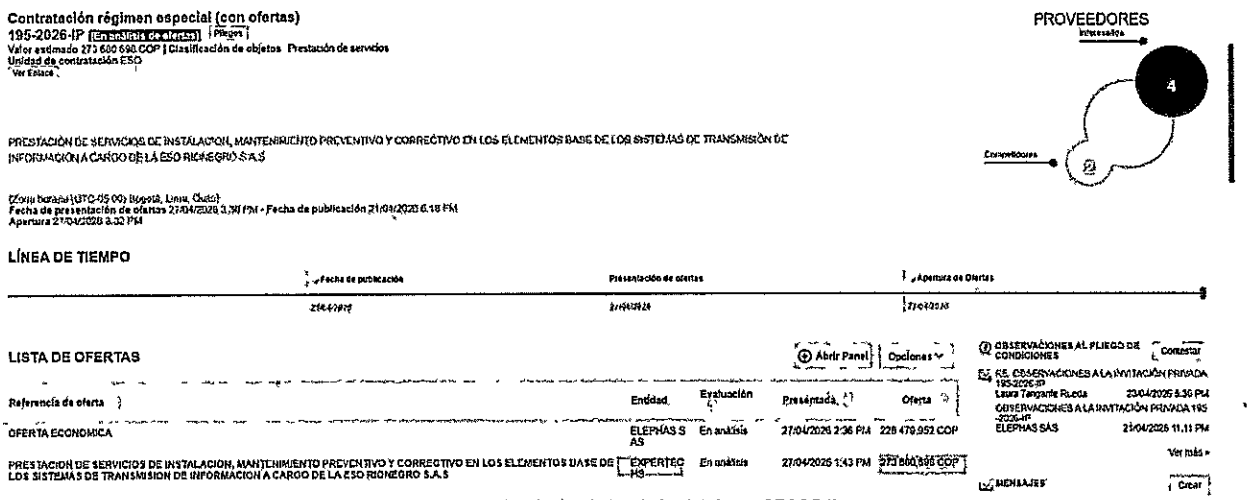


Imagen tomada del listado de ofertas de la plataforma SECOP II

En razón a lo anterior y ante la imposibilidad de aclaración por parte del oferente en la plataforma SECOP II, específicamente en el valor ofertado, la propuesta de EXPERTECHS ORIENTE S.A.S será rechazada

PROPONENTE 2: ELEPHAS S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 195 DE 2026	NOMBRE DEL PROPONENTE ELEPHAS S.A.S.			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
CAPACIDAD JURÍDICA					
1	Carta de presentación de la oferta	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.1 de la invitación es aportada con fecha del 27 de abril de 2026.
2	Certificado de existencia y representación legal	X		N/A	Conforme el numeral 4.2.1.1.2 aporta certificado con fecha de expedición del 27 de abril de 2026.
3	Autorización al representante lega para contratar	N/A		N/A	El representante legal no tiene restricciones para contratar por razón de la naturaleza de la cuantía.
4	Registro Único Tributario	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.4 el proponente aporta RUT con fecha del 23 de abril de 2026.
5	Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	X		N/A	Conforme al numeral 4.2.1.1.5 de la Invitación Privada, es aportada certificación que da cuenta del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social y pago de Parafiscales suscrita por LAURA CAROLINA PÉREZ CIFENTES, en su calidad de Revisora Fiscal, de quien se

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 195 DE 2026	NOMBRE DEL PROPONENTE ELEPHAS S.A.S.			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
					aporta cédula, Tarjeta Profesional y certificado de Junta Central de Contadores vigente.
6	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes y/o Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.6 el proponente aporta Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, con sus respectivas notas.
7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.7 se aportó certificado de la empresa y de su representante legal, con fecha del 27 de abril de 2026, donde señala que no se encuentran reportados como responsables fiscales.
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		N/A	En cumplimiento del numeral 4.2.1.1.8 de la Invitación, aportó certificado de la empresa ELEPHAS S.A.S.y de su representante legal, con fecha del 27 de abril de 2026, donde consta que no se encuentran sancionados ni inhabilitados.
9	Antecedentes Judiciales Vigentes	X		N/A	Es aportado certificado de la Policía Nacional expedido el 27 de abril de 2026, conforme al numeral 4.2.1.1.9., en el cual consta que el señor DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA no tiene procesos judiciales pendientes.
10	Registro de Medidas Correctivas	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.10 es aportado Certificado de Registro de Medidas Correctivas expedido el 27 de abril de 2026, con registro de validación número 138986994. Donde se indica que el señor DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA, no tiene medidas pendientes por cumplir.
11	Cédula de ciudadanía de representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural	X		N/A	Es aportado en cumplimiento del Numeral 4.2.1.1. 11.
12	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.12, el proponente aporta Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Interés con fecha del 27 de abril de 2026, en el cual certifica que la empresa, sus socios ni su representante legal están incursos en inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses alguno.
13	Garantía de Seriedad de la oferta	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.13 de la invitación privada de oferta se aporta garantía de seriedad de la propuesta 65-45-101097830 expedida por Seguros del Estado S.A, con fecha de expedición del 27 de abril de 2026 y vigencia desde el 27 de abril de 2026 hasta el 27

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 195 DE 2026	NOMBRE DEL PROPONENTE ELEPHAS S.A.S.			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
					de agosto de 2026, se verifica que la garantía cumple en cuanto al objeto, monto y plazo.
14	Experiencia del Proponente	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.2 de la invitación privada de oferta, es aportado Anexo Nro. 003 el cual señala como experiencia general y específica ejecutada por el proponente ELEPHAS S.A.S: 1) Contrato 352-2025 suscrito con VALOR+ S.A.S por valor de $1.870.000.000 2) Contrato 684-2025 suscrito con VALOR+ S.A.S por valor de $3.751.162.430. 3) Contrato No. 693-2025 suscrito con la VALOR+ S.A.S. por valor de $6.610.756.586
15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	X		N/A	El proponente aporta Certificado expedido por MINTIC del 27 de abril de 2026, en el que consta que el señor DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA, no se encuentra inscrita como deudor alimentario moroso.

CUMPLE/NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURÍDICA

CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

Experiencia general: El proponente aporta los certificados de experiencia y valor el cual cumple con el 50 % solicitado, los cuales están acorde a lo requerido por la ESO Rionegro S.A.S.

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
352-2025	VALOR +	$ 2.177.695.880
684-2025	VALOR +	$ 3.751.162.430

Experiencia específica: El proponente aporta los certificados de experiencia y valor el cual cumple con el 50 % solicitado los cuales están acorde a lo requerido por la ESO Rionegro S.A.S.

En cuanto al personal, el proponente aporta las hojas de vida y los certificados en los cuales se puede validad la idoneidad y experiencia de cada uno, las cuales corresponden a las siguientes personas:

Personal	Doc. Identidad	Diploma o equivalente (técnico o tecnólogo)	Certificado de trabajo en alturas vigente	Certificado coordinador de trabajo en alturas	Mínimo 1 certificación de entrenamiento en empalmería de fibra óptica y/o instalador de fibra óptica	Certificaciones de experiencia laboral
Rodrigo León Torres Ospina	X	X	X	X	X	X
Hernán Esteban Díez Echeverri	X	X	X		X	X

Adicionalmente, se verifica la oferta económica-Anexo 2, encontrando que los precios y especificaciones se encuentran acorde a lo requerido por la ESO Rionegro S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 195 DE 2026	NOMBRE DEL PROPONENTE ELEPHAS S.A.S.			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
CAPACIDAD FINANCIERA					
15	Índice de liquidez Mayor o igual a 1.5	X		3.09	CUMPLE
16	Índice de endeudamiento Menor o igual a 0.80	X		0.60	CUMPLE
17	Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 2	X		4.617	CUMPLE
18	Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0.08	X		0.3	CUMPLE
19	Rentabilidad del activo Mayor o igual a 0.02	X		0.12	CUMPLE

2. ADMISIBILIDAD

N°	PROPONENTES	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	EXPERTECHS ORIENTE S.AS.		X		X		X		X
2	ELEPHAS S.A.S	X		X		X		X	

2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
El proponente que dentro de su oferta ofrezca el menor precio obtendrá CIEN (100) puntos, las demás se puntuarán en forma proporcional descendente.	100 puntos
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100 puntos**

2.2 PUNTAJE TOTAL

El proponente ELEPHAS S.A.S. presentó en debida forma su oferta económica, la cual contine todos los servicios requeridos por la ESO Rionegro S.A.S y al no tener otras ofertas habilitadas, se asigna el total del puntaje, es decir, 100 puntos.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
1	ELEPHAS S.A.S.	$228.479.952	100

CONCLUSIÓN

De conformidad con el numeral 9.2 del Manual de Contratación de la ESO Rionegro SAS, el Comité Estructurador y Evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y asignados los puntajes, conforme al orden de elegibilidad se RECOMIENDA ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA por la empresa ELEPHAS S.A.S., identificada con NIT: 901.193.272-2, representada legalmente por el señor DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA, por valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($228.479.952), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar, con un plazo de ejecución contado desde la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el 30 de abril de 2026.

Comité Estructurador y Evaluador,

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Componente Técnico

LAURA TANGARIFE RUEDA
Componente Jurídico

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTÁLVARO
Componente Financiero

Elaboró: Laura Tangarife Rueda/Abogada
Aprobó: Comité Estructurador y Evaluador